

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
José Cuero Castillo
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar -ICULTUR-
Turbaco (Bolívar)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Cultura, recreación y deporte
Departamento	Bolívar
Municipio	Turbaco
Entidad	Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar - ICULTUR-
Nit	900673958-2
Nombre funcionario	José Cuero Castillo
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe de Oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	13
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	El mecanismo de control que se ha implementado en la Entidad, para evitar la instalación de programas o aplicativos que no cuentan con licencia es la revisión periódica, por parte del personal de sistema, a cada uno de los equipos de cómputo del Instituto, en un lapso no mayor a dos semanas.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El mecanismo que se utiliza para dar de baja al software es la desinstalación del mismo de los equipos de cómputo, previa aprobación de los directivos de la entidad mediante acta; y quedan bajo la custodia del personal de sistema, hasta que se dispongan de acuerdo la normatividad vigente.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: joseedcuca@gmail.com



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior